

El día de las elecciones es el martes, 8 de noviembre de 2016.

Esta guía se ha diseñado para ayudar a proteger el derecho de cada uno a votar. Compártala, manténgala a mano y llévela a los comicios el día de las elecciones.

La Unión Estadounidense para las Libertades Civiles (*American Civil Liberties Union* - ACLU) es una organización no lucrativa, independiente y de alcance nacional, constituida por más de un millón de miembros, simpatizantes y activistas dedicados a defender los principios de libertad e igualdad plasmados en la Constitución y en la legislación sobre derechos civiles de nuestra nación. La ACLU no apoya ni se opone a ningún candidato ni a ningún partido. Creemos que, en nuestra democracia, ningún derecho civil es más importante que el derecho a votar.

CONSEJOS BREVES PARA VOTANTES

¡Conozca su centro de votación! Puede buscarlo en este sitio:

www.aclumaine.org/letmevote

Usted no está obligado a mostrar un documento de identidad a menos que se inscriba para votar en su centro de votación el día de las elecciones.

Sea cual fuere la razón, no pueden impedirle votar en su centro de votación. Como mínimo, deben permitirle votar con una papeleta provisional.

2016 – FECHAS Y PLAZOS LÍMITE IMPORTANTES

Jueves, 3 de noviembre de 2016: Último día para solicitar una papeleta de voto en ausencia para la mayoría de los casos

Martes, 8 de noviembre de 2016: Día de las elecciones

QUIÉN PUEDE VOTAR

Usted puede votar siempre que: tenga, como mínimo, 18 años de edad, sea ciudadano estadounidense y residente del distrito municipal donde desea votar.

Una persona de 17 años de edad puede votar en una elección primaria si tendrá 18 años en la fecha de las elecciones generales.

En el Estado de Maine, estar encarcelado o tener antecedentes penales NO lo priva de su derecho a votar.

INSCRIPCIÓN

Usted puede inscribirse para votar en su propio ayuntamiento u oficina municipal, por medio de cualquier oficina del Departamento de Vehículos Motorizados, en la

mayoría de las agencias estatales y federales de servicio social, o bien solicitando un formulario de inscripción a la Secretaría de Estado.

Si el día de las elecciones usted todavía no se ha inscrito para votar, podrá inscribirse en su centro de votación cuando vaya a votar. Tendrá que mostrar un documento de identidad y un comprobante de su domicilio.

VOTO ANTICIPADO

En lugar de votar personalmente el día de las elecciones, usted puede emitir su voto con una papeleta de voto en ausencia. No es necesario dar razones para ello.

Se pueden solicitar las papeletas de voto en ausencia a partir de tres meses antes del día de las elecciones, hasta el tercer día laborable anterior a las elecciones.

Para solicitar una papeleta de voto en ausencia, contacte al funcionario del ayuntamiento u oficina municipal donde usted vive o utilice el formulario de solicitud de papeleta de voto en ausencia por Internet de la Secretaría de Estado.

SU VOTO EL DÍA DE LAS ELECCIONES

Los centros de votación abren en algún momento entre las 6:00 a.m. y las 10:00 a.m. el día de las elecciones, según el tamaño del distrito municipal. Todos los centros de votación cierran a las 8:00 p.m.

Si necesita ayuda para leer o marcar su papeleta, puede pedirle a algún amigo o familiar que lo acompañe. También puede pedirle a un funcionario electoral que lo ayude a leer o marcar su papeleta.

IDENTIDAD DEL VOTANTE

Si usted ya se ha inscrito para votar, NO está obligado a mostrar un documento de identidad en el centro de votación para emitir su voto.

Usted deberá mostrar un documento de identidad si se inscribe para votar en su centro de votación el mismo día de las elecciones.

PROBLEMAS EN LOS COMICIOS

No pueden impedirle ingresar a su centro de votación. Si hay algún problema, deben permitirle votar con una papeleta provisional.

Si comete un error en su papeleta, puede pedir que le den otra.

En los comicios nadie debe acosarlo ni intentar intimidarlo para que vote de cierta manera. Si eso sucede, hable con un funcionario electoral o el funcionario de su ayuntamiento u oficina municipal.

MÁS INFORMACIÓN

Si cree que le han negado injustificadamente el derecho a votar o lo han tratado injustamente en los comicios, llame a la ACLU de Maine: (207) 774-5444.